



UAdeO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE

Proyecto de trabajo para la Rectoría de la UAdeO 2024-2028

Elaboro: Dra. Fridzia Izaguirre Díaz de León

Introducción

En atención a la convocatoria para la designación de Rector periodo 2024-2028 emitida por la Junta de Gobierno el día 3 de noviembre de 2023, presento el proyecto de trabajo para la Gestión del periodo 2024-2028 para la Rectoría de la Universidad Autónoma de Occidente. Los postulados contenidos en el presente proyecto, *por la calidad de los servicios educativos de la Universidad Autónoma de Occidente 2024-2028*, se pondrán a disposición de la comunidad universitaria para redefinir y adecuar a las condiciones particulares de la institución considerando cada Unidad Regional y Extensión en el Estado de Sinaloa, con el propósito de establecer una política de inclusión en la toma de decisiones, al propiciar la participación de los órganos colegiados con la representación de profesores, estudiantes y trabajadores.

La Universidad Autónoma de Occidente proviene del Centro de Estudios Superiores de Occidente A. C. (CESO), protocolizado en 1974. En 1978, el CESO creó la Escuela de Ciencias Básicas de Ingeniería en Culiacán Sinaloa, que inició labores en septiembre de ese año con 18 estudiantes. Un año después, instaló la Escuela de Administración Agropecuaria en Ahome, Sinaloa, de la que derivó la denominación de Universidad de Occidente (UdeO) en 1981. Esas escuelas son a su vez, precursoras de las unidades Culiacán y Los Mochis.

Ese mismo año, la UdeO empezó a distribuir su quehacer educativo en la geografía estatal y en forma progresiva instaló planteles en las principales ciudades de Sinaloa: en 1983 se creó la Unidad Guasave, en 1984 el Instituto de Antropología en el poblado de Mochicahui, municipio de El Fuerte, lo mismo que la Unidad Mazatlán.

En 1989 nació la Unidad Guamúchil (Salvador Alvarado), mientras que la Extensión El Fuerte fue instituida en 1991.

Actualmente la Universidad de Occidente se denomina Universidad Autónoma de Occidente (UAdeO), tras lograr este estatus el 21 de febrero de 2018, ya que se publicó en esta fecha en el diario oficial del Estado de Sinaloa, y el día 23 del mismo mes se

incorporan los Programas Educativos de reciente creación. La UAdeO tiene presencia a lo largo del territorio estatal y distribuye su oferta educativa de licenciatura y posgrados en seis Unidades Académicas Regionales, entre las que se encuentran El Fuerte, Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán, y tres Extensiones Universitarias, Sinaloa de Leyva, El Rosario y Escuinapa.

Las Unidades Regionales UR y Extensiones integran en su oferta educativa: UR El Fuerte (8 Licenciaturas); UR Los Mochis (22 Licenciaturas y 2 Maestrías); UR Guasave (21 Licenciaturas y 1 Doctorado); Extensión Sinaloa de Leyva (3 Licenciaturas); UR Guamúchil (10 Licenciaturas); UR Culiacán (21 Licenciaturas, 2 Maestrías y 3 Doctorados); UR Mazatlán (14 Licenciaturas, 1 Maestría y 1 Doctorado); Extensión El Rosario (10 Licenciaturas); Extensión Escuinapa (9 Licenciaturas). En las Modalidades Escolarizada, Semiescolarizada y en Modalidad Virtual, en esta última (2 Maestrías y 1 Doctorado). La Universidad sigue brindando atención a más de 22 mil estudiantes en 131 Programas Educativos (PE) que cumplen con los principios de Calidad, Inclusión y Equidad, en todo el estado de Sinaloa.

Evidentemente el Modelo Educativo Lince para el Desarrollo Integral en su versión 2018, establece una congruencia significativa con la Ley General de Educación Superior 2021, respecto a la filosofía en la que se construye el conocimiento a través del desarrollo humano integral del estudiante con impacto en los saberes fundamentales (saber hacer, saber ser y saber estar), considerando de manera transversal en los Planes y Programas de Estudio el cuidado del medio ambiente, el respeto de los derechos humanos, cultura de paz, equidad e igualdad de género.

La Universidad Autónoma de Occidente ha estado de la mano de una gran académica, investigadora, gestora y ser humano, de 2017 hasta ahora, por lo tanto, es imprescindible resaltar los logros obtenidos una vez lograda la autonomía universitaria. Muestra de ello es el incremento significativo de la matrícula institucional, siendo la universidad pública estatal que más ha crecido en el país durante este periodo, con una diversificación de la oferta educativa de licenciatura y posgrado con calidad, inclusión y equidad de más de

40 programas educativos de licenciatura y posgrado en las modalidades escolarizada, semiescolarizada, virtual y dual replicados en las seis Unidades Regionales y tres extensiones.

Asimismo, la planta docente logró un crecimiento y desarrollo de los Cuerpos Académicos, un incremento de los perfiles deseables del PRODEP y en el número de investigadores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores.

En apoyo a la economía de las familias sinaloenses se consolidó un programa inédito de becas institucionales a los estudiantes con promedio 9 o superior, en consecuencia, más del 67% de nuestros alumnos se encuentran becados.

Las condiciones están dadas, para que la institución brinde servicios educativos de calidad a la comunidad. En este contexto, el reto para el nuevo periodo rectoral debe orientarse al aseguramiento de la calidad para atender la oferta educativa incluyente con calidad y equidad, contar con la capacidad académica pertinente y suficiente, consolidar la profesionalización y el desarrollo docente, impulsar la investigación científica, tecnológica y el posgrado, impulsar la vinculación académica, la extensión de la cultura y la internacionalización mediante una organización académica colegiada y participativa.

La evolución personal y profesional que he tenido en la UAdeO a lo largo de 34 años de trayectoria académica y administrativa, me permite contar con una visión clara de las necesidades y requerimientos de la institución para el logro real de su misión y visión a través de los valores de integridad, honestidad, justicia, igualdad, solidaridad, lealtad, gratitud y libertad como lo indica el lema institucional “Por la cultura a la libertad”. Desde mi formación profesional como Licenciada en Sistemas Computacionales en las aulas de la entonces UdeO en la Unidad Guasave, se despertó mi interés y respeto por esta casa de estudios, de tal manera que tome la decisión de contribuir con la formación de las nuevas generaciones de la región y descubrí mi vocación de servicio a través de la educación.

Esto me permitió incursionar en la gestión académica administrativa como líder de la DES (Dependencia de Educación Superior) en la elaboración proyectos académicos con la finalidad de obtener financiamiento federal para los procesos de enseñanza aprendizaje.

El interés por la ciencia me llevó a integrar grupos de investigación y cuerpos académicos para la generación de nuevo conocimiento científico a la par de mis estudios de Maestría y Doctorado en Estudios Organizacionales por la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM Iztapalapa). Asimismo, fungí como representante de los docentes ante el Consejo Técnico y el Consejo Académico de la institución, hoy Consejo Universitario.

En cuanto a la administración académica he sido tomada en cuenta para las funciones de coordinación de Programas Educativos de licenciatura y posgrado, Jefa de departamento de Investigación y Posgrado, Directora de Unidad Regional, Vicerrectora Académica, entre otras responsabilidades. Respecto al desempeño como docente he tenido la oportunidad de brindar mis servicios en un inicio como profesor supernumerario hasta escalar a ser nombrada Profesora de Tiempo Completo, categoría investigadora.

Esta experiencia profesional me ha dotado de las herramientas académicas, de gestión administrativa y de gobernanza idóneas para dirigir los destinos de esta institución a la que orgullosamente pertenezco como Lince de formación.

El amor por mi alma máter, me da la pasión para afrontar los desafíos que representa una responsabilidad tan importante como es ser Rectora de esta institución educativa.

En consecuencia, los ejes, las políticas, los objetivos, líneas de acción de este plan de trabajo se agrupan en tres grandes ámbitos del quehacer institucional: académico, de gestión y administración, de gobierno, en los cuales, se enmarcan las funciones sustantivas de la institución; docencia, investigación, extensión y vinculación.

El objetivo de esta propuesta aspira a la consolidación de la calidad en los productos y servicios educativos en los ámbitos académico, de gestión administrativa y de gobierno en la institución.

I. Ámbito académico.

El planteamiento está alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda educativa 2030 dictada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y al objetivo global de educación 2030 de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) enunciado de la siguiente manera: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos. En este sentido se deben orientar los esfuerzos en disminuir las disparidades de género, implementar acciones que promuevan el desarrollo sostenible, así como mantener instalaciones escolares adecuadas que atiendan la seguridad de los estudiantes propiciando entornos de aprendizajes seguros e inclusivos.

Objetivo específico: Proponer estrategias que fortalezcan la capacidad académica, la competitividad académica y la atención a los estudiantes que orienten una oferta educativa de licenciatura y posgrado con pertinencia, inclusión, calidad y equidad.

Capacidad académica.

Intensificar la habilitación de la planta docente y conservar la dinámica del desarrollo de la investigación científica, humanística y tecnológica de calidad, que conlleve a la profesionalización de las competencias que se incluyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, y con ello aspirar a la mejora del estatus de los profesores.

- Diseño, planeación e implementación de un programa institucional de capacitación y habilitación docente.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la cultura de la denuncia.
- Generar programas de apoyo a la investigación.
- Impulsar y fomentar el desarrollo y consolidación de cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento
- Impartir educación de calidad, al establecer como prioridad la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, con énfasis en el desarrollo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo de expertos en el ámbito.
- Crear las condiciones para que el personal académico contratado por obra y tiempo determinado logre una estabilidad laboral.
- Reformar el Programa de Apoyo a la Superación del Personal Académico.

- Buscar la homologación de sueldos para los profesores investigadores.

Competitividad académica.

Fortalecer los Programas Educativos de licenciatura y posgrado a través de la infraestructura académica necesaria para su funcionamiento y de un núcleo académico básico de profesores de calidad que posibiliten el reconocimiento de organismos acreditadores externos con impacto en su nivel de competitividad.

- Actualización de infraestructura y equipamiento en aulas, aulas didácticas, centros de cómputo, laboratorios, recintos académicos, administrativos, deportivos y culturales.
- Diversificar la oferta de programas educativos de licenciatura y posgrado que incrementen el nivel académico y científico de la universidad para impulsar la internacionalización.
- Integrar un Grupo Interdisciplinario permanente de evaluación y seguimiento del Modelo Educativo, Planes y Programas de Estudio, Programas Indicativos.
- Integrar un Grupo Interdisciplinario permanente de autoevaluación y evaluación externa de los programas educativos, que atiendan las recomendaciones formuladas por organismos evaluadores externos en relación con sus programas educativos, así como con su gestión y administración institucional con el propósito de que alcancen y mantengan sus reconocimientos de calidad.

Atención a los estudiantes.

Generar en la comunidad estudiantil la empatía por los acontecimientos sociales y del medio ambiente e impulsar su desarrollo en habilidades académicas, culturales y deportivas, a través de su participación en diferentes eventos y actividades tanto nacionales como internacionales, que les permita responder a las demandas sociales y de desarrollo sustentable, así como a su propio desarrollo cultural y deportivo.

- Desarrollar un programa integral de inclusión educativa para la UAdeO.
- Crear un programa de atención al desarrollo de habilidades interpersonales para los estudiantes.
- Impartir educación de calidad, al establecer como prioridad la actualización de los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado, con énfasis en el desarrollo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, con el apoyo de expertos en el ámbito.
- Impulsar mejoras a la prestación del servicio social, para garantizar que realmente cumpla con su función social, pero sin perder la formación de los estudiantes.
- Establecer estrategias en la aplicación de la Estancia Académica Profesional, que garantice la formación de los estudiantes y eleve los índices de empleabilidad de los egresados.

- Fortalecer los programas institucionales de formación integral, académicos, culturales y deportivos que favorezcan al estudiante.
- Fortalecer los programas institucionales sobre igualdad, violencia, cultura de paz y equidad de género, tratamiento de adicciones y atención a los Derechos Humanos en cualquier ámbito universitario.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la cultura de denuncia.
- Implementar acciones orientadas a la simplificación de los trámites escolares para los estudiantes, con impacto en la atención de su trayectoria académica.
- Impulsar una vinculación y extensión que sea bidireccional y corresponsable, a la implantación de un programa integral para la atención de los estudiantes y la práctica académica.

II. Ámbito de la gestión y la administración

Se considera la puesta en marcha de programas que permitan innovar la gestión institucional orientada a la eficacia y la eficiencia, que atienda, además, los requerimientos de la sustentabilidad, la competitividad y el desarrollo social, en la búsqueda de impulsar estrategias de gestión universitaria integral y sistémica acorde a las necesidades del entorno local, regional y nacional.

En el marco del paradigma de gestión de la calidad articulado con el Sistema de Gestión de la Calidad Integrado (SGCI) de la Universidad Autónoma de Occidente, orientado a la satisfacción de los usuarios de los procesos que conforman el SGCI, que son nuestros profesores y alumnos, es decir, se atenderán desde un enfoque al cliente, con un estilo de liderazgo

transformacional entre los miembros de la administración y compromiso del personal con la calidad para aumentar la productividad que contribuya al desarrollo institucional.

Además de la normalización en la organización universitaria con procesos que aportan valor a la gestión administrativa para apoyar la toma de decisiones como parte de la mejora continua.

Objetivo específico: Asegurar la consistencia, confianza y satisfacción en las necesidades académico administrativas de los profesores, estudiantes y trabajadores de la institución para proveer productos y servicios educativos de calidad mediante el uso óptimo de los recursos humanos, materiales y financieros con un estilo de liderazgo transformacional en los procesos académicos administrativos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad Integrado de la Universidad Autónoma de Occidente, con base en una cultura proactiva de prevención, mejora, protección, preservación y cuidado del medio ambiente para promover estilos de vida sustentables.

- Consolidar la identidad universitaria, el sentido de la pertenencia y el respeto desde la interculturalidad.
- Fortalecer la imagen institucional para la proyección social de la identidad universitaria a través de los medios de comunicación digitales.
- Consolidar el área de comunicación social institucional y en las unidades regionales para llevar un eficiente plan de medios que impacte en la proyección social de la institución.

- Contar con un área específica de promoción y difusión de la oferta educativa para elevar o incrementar la matrícula de los Programas Educativos, consolidar la imagen institucional y dar a conocer quiénes somos.
- Implementar acciones orientadas a la simplificación de los trámites escolares y del personal académico y administrativo.
- Incrementar la matrícula de ingreso, permanencia y egreso de la institución.
- Implementar acciones que impacten favorablemente en el ingreso de estudiantes y docentes partiendo de entrevistas personalizadas cuyos indicadores permitan mejorar la calidad de los servicios educativos.
- Elevar la tasa de titulación por cohorte generacional de los programas educativos que se ofertan en la universidad.
- Diseño, planeación e implementación de un programa de bolsa de trabajo y empleabilidad.
- Impulsar programas de educación continua.
- Adecuar las instalaciones escolares a las necesidades de las personas discapacitadas y que tengan en cuenta a las cuestiones de género, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
- Impulsar un programa de capacitación permanente para trabajadores académicos administrativos responsables de las diferentes áreas y procesos de la institución.

- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la cultura de la denuncia.
- Crear un programa de atención al desarrollo de habilidades interpersonales para los trabajadores académicos y administrativos.
- Creación de un sistema proveedor de indicadores institucionales para la toma de decisiones.
- Impulsar una vinculación y extensión que sea bidireccional y corresponsable con los sectores productivos privados, públicos y sociales.
- Agilizar los mecanismos para la firma de convenios con el sector productivo con la finalidad de crear conocimiento, patentes e innovar, cuidando la propiedad intelectual de las y los universitarios.
- Atender el rubro de prestación del servicio social, para garantizar que realmente cumpla con su función social, pero sin perder la formación de los estudiantes.
- Atender el rubro de Estancia Académica Profesional, para garantizar que realmente cumpla con el propósito educativo y de vinculación, pero sin perder la formación de los estudiantes.
- Consolidar las funciones sustantivas como institución de educación superior: docencia, investigación, atención integral a los estudiantes, vinculación, extensión de la cultura, internacionalización.
- Impulsar la internacionalización a través de la cooperación para diversificar la oferta docente y generar nuevos programas de posgrado

que incrementen el nivel académico y científico de la universidad para globalizar la educación de calidad.

- Contar con un grupo interdisciplinario permanente que diseñe, planee e implemente un programa institucional, con las unidades administrativas competentes de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DGESUI), para las aportaciones federales a la institución.

III. **Ámbito de Gobierno**

En este ámbito, los esfuerzos se orientan hacia la consolidación de una organización académica basada en la vida colegiada y en la participación activa y responsable de todos los miembros y sectores de la comunidad universitaria, que impulse la construcción del proyecto universitario para la sociedad sinaloense y la región, garante de profesionales competentes y comprometidos con el entorno. Lo anterior en un proceso de renovación y actualización de la normatividad de la UAdeO.

- **Objetivo específico:** Ejercer la toma de decisiones en un ambiente armónico que permita vivir la autonomía de manera responsable, garantizando su gobernabilidad, con respeto a la normatividad que rige a la institución, mediante el trabajo colegiado al seno del H. Consejo Universitario, la Junta de Gobierno, en los H. Consejos Técnicos de las Unidades Regionales y en todos los espacios universitarios, con transparencia y rendición de cuentas en la administración de recursos humanos, materiales y financieros de la institución.

- Crear los escenarios para la extensión de oportunidades de acceso a la educación en los sectores más vulnerables de la sociedad, en colaboración con la Secretaría de Educación Pública.
- Sensibilizar a la comunidad universitaria sobre la cultura de la denuncia.
- Actualizar los lineamientos para promoción del personal académico.
- Crear lineamientos para la promoción del personal administrativo.
- Actualizar el reglamento del personal académico.
- Actualizar los lineamientos de asignación académica para actividades de investigación.
- Crear lineamientos para la homologación de sueldos a los profesores investigadores.
- Revisión de la Legislación de reglamentos que no están actualizados:
 - Reglamento del personal académico.
 - Reglamento de movilidad estudiantil.
 - Reglamento general de investigación.
 - Reglamento del Consejo de Vinculación.
 - Normas para la Operación del Año Sabático.
 - Políticas para la asignación de actividades académicas al personal académico.
 - Lineamientos generales para la prestación de estancia académica profesional.
 - Lineamiento del Programa Institucional de Tutorías (PIT).

- Lineamientos generales para la operación de programas de posgrado.
 - Lineamientos generales de Titulación, obtención del Diploma de Especialización y Grado de Maestro o Doctor.
 - Lineamientos para la presentación, aprobación y registro de proyectos de investigación.
-
- Aplicar la normatividad de la Universidad Autónoma de Occidente para el desarrollo de las funciones sustantivas como institución de educación superior: docencia, investigación, atención integral a los estudiantes, vinculación, extensión de la cultura e internacionalización.

Actualmente se requiere que las Instituciones de Educación Superior en México respondan a los contextos globales, nacionales y regionales, potenciando a los estudiantes como sujetos de cambio con sentido humanista y un alto desempeño de habilidades socio emocionales, como ciudadanos responsables, comprometidos con su profesión, capaces de transformar su entorno para la sana convivencia y el respeto que le permitan acceder a mejores condiciones de vida desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Algunos de los elementos que se han incorporado al ámbito educativo en las últimas dos décadas como reformas estructurales y que se buscan consolidar son: la formación integral del estudiante, el enfoque en competencias y la mediación digital en el proceso de aprendizaje.

En consecuencia, la Universidad Autónoma de Occidente, debe estar a la vanguardia de las necesidades que la sociedad demanda y responder con compromiso, pertinencia y calidad educativa a la figura que hemos ido construyendo de universidad

pública autónoma con alta calidad científico-técnica, sólida responsabilidad social y comprometida con el desarrollo personal íntegro de los estudiantes.